


22 de enero de 2009

## **CARTA CIRCULAR NÚM. 16, 2008-2009**

### **A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**



  
José Juan Estrada  
Decano

### **RENOVACIÓN DE TARJETAS DE TREN URBANO**

Durante el mes de febrero expira gran parte de las tarjetas de uso del Tren Urbano adquiridas en agosto de 2008 por parte de la comunidad universitaria bajo el Acuerdo ATI/UPR. De hecho, el grupo inicial de tarjetas expira entre el viernes 6 y lunes 9 de febrero.

Las personas interesadas en adquirir una nueva tarjeta deben acudir a la Oficina de Recaudaciones del Recinto, ubicada en el Segundo Piso de la Torre Central de Plaza Universitaria, a realizar el pago de la misma con, por lo menos, una semana antes de la expiración de la tarjeta.

Para agilizar y facilitar el trámite, las tarjetas se expedirán con fecha de efectividad al 1 ó 15 de cada mes. No obstante, dado el hecho de que, según señalamos, gran parte de las tarjetas expiran el 6 y 9 de febrero, el usuario que desee darle continuidad a estas tarjetas debe solicitar la nueva tarjeta en o antes del 30 de enero de 2009, con fecha de efectividad del lunes 9 de febrero. Ello le garantizará tener la tarjeta para el nuevo período de 180 días previo al vencimiento de su tarjeta. El costo de la tarjeta es de \$101.50.

Agradecemos la acogida de la comunidad universitaria a este proyecto.

PO Box 23301  
San Juan PR  
00931-3301

787-764-0000  
Exts. 3030 / 3034

Fax 787-764-2880  
Ext. 1357



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
DECANATO DE ADMINISTRACIÓN

**SOLICITUD DE ENTREGA DE TARJETA<sup>1</sup>  
TREN URBANO, AMA Y METROBÚS**

**Favor de completar el formulario en letra de molde, en original:**

Núm. recibo de pago \_\_\_\_\_

Cantidad a pagar: \$101.50

Cuenta a ingresar: 3-30610-6101

Estudiante Número de Estudiante \_\_\_\_\_

Empleado

Nombre	Inicial	Apellido Paterno	Apellido Materno
Teléfono		Correo electrónico	
Firma del solicitante		Fecha de activación solicitada <sup>2</sup>	
Fecha		Fecha de solicitud	

<sup>1</sup>Se requiere ser empleado activo o estudiante, y presentar una tarjeta de identificación con foto vigente emitida por el Recinto. De no tener tarjeta de identificación, en el caso de los empleados presentarán la tarjeta de plan médico o copia del talonario de pago.

<sup>2</sup>La tarjeta se recogerá en la Recepción de la Oficina de Finanzas, 3<sup>er</sup> piso, Torre Central de Plaza Universitaria. La misma será activada **entre 48 a 72 horas después de su solicitud.**

Fecha

Sello